



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 73/05

VISTO

El pedido de licencia con goce de haberes presentado por la **Dra. Linda SAAL**, en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por el lapso 17 de abril al 10 de mayo del corriente año;

CONSIDERANDO

Que el mismo tiene por finalidad realizar reuniones de trabajo con el Prof. Fluvio Ricci de la Scuola Normal Superiore en Pisa, Italia;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo;

Que se han tomado las medidas para que no se vean afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación;

ATENTO,

A lo dispuesto en la Resolución HCS 346/03

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar licencia con goce de haberes a la **Dra. Linda SAAL** (legajo 17.747) por el lapso 17 de abril al 10 de mayo de 2005 en su cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Art. 3ro. de la Ord. 1/91 (t.o.) del HCS, y en los términos de la Resolución HCS 346/03.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el permiso al artículo 3ro. de la Ord. 1/91 del HCS (t.o.)

ARTÍCULO 3°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

Córdoba, 15 de abril de 2005.

PS

  
D. MIGUEL A. RE  
Secretario General F&M.A.F.

  
Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de F&M.A.F.